

EN TORNO A LA FECHA DE LOS *DIALOGOS* *DE MONTERIA*

Esther Lacadena

La paternidad de Luis Barahona de Soto respecto al tratado cinegético en prosa *Diálogos de la Montería*, manuscrito inédito de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, publicado como de autor anónimo por la Sociedad de Bibliófilos Españoles¹, fue desvelada por don Francisco Rodríguez Marín² con razones contundentes.

Según don Juan Pérez de Guzmán³, los *Diálogos* se escribieron entre 1563 y 1568. Para ello, se basa en la afirmación hecha en los mismos por Montano, uno de los interlocutores:

Hase de entender que este arte [el de la caza] enseñó yo a un príncipe, que ha de buscar perros y hombres que le acompañen, y para éste escribo las partes que ha de tener un cazador. (p. 54)

Este “príncipe” sería el Príncipe Carlos, que había sufrido una caída en mayo de 1562, y al que los médicos habrían aconsejado el ejercicio de la caza; 1563 es la fecha de la curación del Príncipe y 1568 la de su muerte. Estos datos, junto a las fechas de impresión de varios libros a los que se refiere la obra, hicieron pensar a Pérez de Guzmán que los *Diálogos* se habían compuesto dentro de este período de tiempo.

Rodríguez Marín rebate la hipótesis de Pérez de Guzmán con observaciones

1. *Diálogos de la Montería*, Edición de F. R. Uhagón, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1890.
2. F. Rodríguez Marín, *Luis Barahona de Soto. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903.
3. Juan Pérez de Guzmán, *El autor y los interlocutores de los Diálogos de la Montería*, Madrid, Ricardo Fe, 1890. (Cito por Rodríguez Marín, *op. cit.*, págs. 254-259).

muy acertadas⁴, y afirma que la obra se escribió después de 1586, porque

en este año se publicó *La primera parte de la Angélica* (...); y en la pág. 6 de los *Diálogos* dice Silvano: “Yo os citaré dos lugares que pienso que os acabarán de satisfacer (...). Son en un libro que LLAMAN *Las lágrimas de Angélica*...” Pues si lo llamaban así, claro es que andaba en manos de todos: que estaba publicado. (p. 262)

Disiento del ilustre crítico e investigador por estas razones:

1ª. *Libro*, según el *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua* es “Reunión de muchas hojas de papel, vitela, etc., ordinariamente impresas, que se han cosido o encuadernado juntas con cubierta de papel, cartón, pergamino u otra piel, etc., y que forman un volumen. // 2. Obra científica o literaria de bastante extensión para formar volumen”. Por tanto, el que se denomine *libro* a *Las lágrimas de Angélica* en los *Diálogos* no quiere decir que estuviera publicado. Puede querer decir *obra* o puede querer decir *libro*, “reunión de muchas hojas... ordinariamente impresas”, pero no necesariamente impresas y no necesariamente publicadas.

2ª. Rodríguez Marín dice: “Se escribió después de 1577 porque en la pág. 5 se citan los comentarios del Brocense a Garcilaso, y la obra de aquél vio la luz este año”.

El comentario del Brocense vio la luz en 1574, pero esto, ahora, no importa. Lo que sí importa es que, si los *Diálogos* se escribieron después de 1586 y su autor es Barahona, me parece de todo punto imposible que, mencionándose los comentarios del Brocense en ellos, se omitan los de Herrera que habían sido publicados en 1580. En la página 5 de los *Diálogos*, Silvano afirma que Garcilaso, bajo los nombres de Albano y de Nemoroso, oculta al Duque de Alba y a Carlos V, respectivamente. A esto le responde Solino:

Bien me parece esa declaración, aunque de otra manera lo entendió el Maestro Francisco Sánchez, Catedrático de Retórica en Salamanca.

Si vemos de qué otra forma lo entendió el Brocense y qué es lo que dice Herrera en sus *Anotaciones*, comprenderemos que es imposible que los *Diálogos* fueran posteriores a 1586 y que son anteriores a 1580: el Brocense entendió que Nemoroso era Boscán, “porque *nemus* es el bosque”. Herrera, por el contrario, y en clara alusión al Brocense, opina que Nemoroso

no como piensan algunos es Boscán, aludiendo al nombre, porque

4. F. Rodríguez Marín, *op. cit.*, págs. 260-262.

EN TORNO A LA FECHA DE LOS *DIALOGOS DE MONTERIA*

nemus es bosque. Pues vemos en la égloga segunda donde refiere Nemoroso a Salicio la historia, que mostró Tormes a Severo, que el mismo Nemoroso alaba a Boscán. Y en la tercera lloró Nemoroso a Elisa:

(entre la) hierba degollada.

La cual es doña Isabel Freire, que murió de parto; y así se deja entender, si no me engaño, que este pastor es su marido don Antonio Fonseca.

¿Podría Barahona ignorar la opinión de Herrera después de 1586, cuando las *Anotaciones*, a las que contribuyó con su consejo y elogios⁵, son de 1580? ¿Podría omitir la opinión de su maestro y exponer la de su rival literario después de 1580?

3^a. En los *Diálogos de la Montería* se insertan diversos fragmentos de la *Primera parte de la Angélica*, pero hay dos que son los que ahora interesan:

- a) En la pág. 6 se transcriben las octavas 67 y 68 del Canto I. Los dos últimos versos de la octava 68 son distintos a los que aparecen en la *Angélica* (y así se hace notar, en nota a pie de página, por el editor de los *Diálogos*):

Jamás usar de acero le consiente
Hasta que vista arnés en el poniente...

(*Diálogos*...)

Y a veces a caballo, al qual primero
Le hizo corregir con duro azero

(*Ang.*, I, 68, vv. 7-8)

- b) Rodríguez Marín hace constar que en la página 444 de los *Diálogos* se inserta un fragmento de otra poesía “perdida” de Barahona. Es éste:

5. La edición de las *Obras de Garcilaso de la Vega con Anotaciones de Fernando de Herrera*, Sevilla, 1580, cuenta con una serie de poemas laudatorios, entre los que aparecen una elegía y un soneto de Luis Barahona de Soto. Además, en la anotación de Herrera al v. 12 del Soneto I de Garcilaso, el crítico y poeta sevillano dice lo siguiente: “*Puede*. Luis de Soto, de cuyo ingenio y erudición darán clarísimo testimonio sus obras, muda el verbo *puede* en *quiere*; y así da este sentido formando un silogismo...” Herrera acepta la sugerencia de Barahona, porque de esta forma el poema adquiere mejor sentido. (Sigo la edición de A. Gallego Morell, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, Madrid, Gredos, 1972. La opinión de Barahona se encuentra en la anotación H-11).

ESTHER LACADENA

La cuerda repasó de bajo arriba
Del arco fuerte, y con su pez y cera
El color y las fuerzas le reviva.

Este fragmento ilustra la forma en que debe ser tratada la cuerda de la ballesta. Montano dice que debe encerarse, pero más en invierno que en verano, porque la cera “es calurosa y la corta más aína”. Silvano, otro de los interlocutores, le responde:

No sería malo para eso, por el inconveniente que decís, mezclar la cera con pez, que es más fría, según dijo el otro hablando de Cupido.

El que lo dijo hablando de Cupido, ese *otro*, es el mismo Barahona en la *Primera parte de la Angélica*, aunque de forma distinta:

Tentó de aquí, y de allí, por cuál manera
Pudiesse más coruar el arco fiero,
Passó la cuerda con su pez, y cera,
Y hizo el braço tiesso más ligero;
Iuntóse la empulguera a la empulguera,
La cuerda al pecho, y el azéro a azero,
La verga (digo) y punta de la flecha,
Que entonces fue más rezia que derecha.

(*Ang.*, VI, 37)

Obsérvese que los últimos versos de la octava recogen también las explicaciones de Montano:

...; la cuerda para las jaras requiere ser delgada porque mejor azote y las despida, y para virote algo más recia, y para lo uno y lo otro encerada en invierno porque despida el agua, y poca cera en verano porque es calurosa y la corta más aína.

El término *jara* ha sido sustituido en el poema por *punta de la flecha*, y el de *virote*, por *verga*, que vienen a ser sinónimos.

Ante estos dos ejemplos, cabe preguntarse: ¿qué autor, si su obra ha visto ya la luz, publica en otra obra posterior o recoge en ella una versión distinta a la definitiva, distinta a la que ha entregado al público en letras de molde?

Todos estos datos me permiten afirmar que los *Diálogos de la Montería* se escribieron, contra la opinión de Rodríguez Marín, entre 1574 – fecha de las

EN TORNO A LA FECHA DE LOS *DIALOGOS DE MONTERIA*

Anotaciones del Brocense— y 1580 —fecha de las *Anotaciones* de Herrera—, no después de la publicación de la *Primera parte de la Angélica*, que vio la luz, en Granada, en 1586.

